



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1346/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y PREGRADO – AD REFERÉNDUM 2025.

27 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/737/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional N° 02/2025 para la Adquisición de Equipos para los laboratorios de Electricidad, Electrónica y Pregrado – Ad referéndum 2025.

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 para la Adquisición de Equipos para los laboratorios de Electricidad, Electrónica y Pregrado – Ad referéndum 2025.
- Art. 2°** Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 para la Adquisición de Equipos para los laboratorios de Electricidad, Electrónica y Pregrado – Ad referéndum 2025.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

